



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO No.
009-2023 PROCESO: MCO-GADM-CG-027-2022, PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS
SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA
SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”**

REFERENCIA:

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha firma del contrato: 02 de mayo de 2023
Monto del contrato: \$ 39,338.81 USD SIN INCLUIR IVA
Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA
Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD
CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS,
CANTÓN GUANO”
Contrato No. 009-2023 (Proceso: MCO-GADM-CG-027-2022)

En el cantón Guano, provincia de Chimborazo, el 15 de febrero de 2024, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 316, 317 y 325 del vigente Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”, al tenor del siguiente contenido:

1.- COMPARECIENTES. -

Ing. Andrés Avilés, en calidad de Técnico Delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, el Ing. Jhonny Tello, en calidad de Director de Gestión de Obras Públicas - Administrador del Contrato, Ing. Manuel Fernández, Jefe de Fiscalización - Observador, Ing. Carlos Cruz Armendariz, Fiscalizador - Observador y además JERMA CORP S.A.S., en calidad de Contratista de la obra.

2.- ANTECEDENTES. -

En la ciudad de Guano, provincia de Chimborazo, República de Ecuador, a los 07 días del mes de febrero de 2023, comparecen a la suscripción del presente contrato, por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, representado legalmente por el Ing. Raúl Cabrera Escobar, en su calidad de Ex Alcalde del GAD Municipal del cantón Guano, a quien en adelante se le denominará el "CONTRATANTE"; y por otra parte JERMA CORP S.A.S., a quien se le denominará la "CONTRATISTA" para firmar el Contrato N° 009-2023 (Menor Cuantía Obra).



2.1.- De conformidad con lo que establece el artículo 51 numeral 2 de la LOSNCP contempla la contratación por menor cuantía para obras: “las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico...”.

2.2.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 43 y 54 de su Reglamento General –RGLOSNC- , el Plan Anual de Contrataciones del GAD Municipal de Guano, contempla la ejecución de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”.

2.3.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, resolvió autorizar el inicio y aprobar los pliegos de Menor Cuantía Obra, signado con el código MCO-GADM-CG-027-2022, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”, mediante Resolución Administrativa de inicio No. 298-CP-GADM-CG-2022; de fecha 30 de noviembre de 2022.

2.4.- Se cuenta con la disponibilidad de fondos para la ejecución de la “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”, con la disponibilidad de recursos, constantes en la partida presupuestaria N° 7.5.01.04.32, tomados del Compromiso Presupuestario N° 70000072, de fecha 23 de febrero de 2023, elaborado por la Ing. Sofía Alarcón y autorizado por el Ing. Juan Carlos Carrasco, Director Financiero del GADM-CG.

2.5.- Se realizó la respectiva convocatoria el 01 de diciembre de 2022, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

2.6.- La máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa N° 328-CP-GADM-CG-2022, de fecha 30 de diciembre de 2022, en su Art 1, acogió íntegramente el Acta de calificación suscrita por la Comisión Técnica y adjudicó el proceso de Menor Cuantía Obra signado con el Código MCO-GADM-CG-027-2022, para la “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”, a favor del oferente habilitado JERMA CORP S.A.S., con un valor referencial de \$ 39.338,81 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN INCLUIR IVA.

2.7.- Mediante memorando No. 004-UGCP-GADM-CG-2023, de fecha 19 de enero de 2023, el Abg. Danilo Asqui Bravo, Gestor (E) de la Unidad de Compras Públicas, solicita la elaboración del contrato respectivo bajo la modalidad de Menor Cuantía Obra, signado con el código MCO-GADM-CG-027-2022, cuyo objeto es la



“CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”, a favor del oferente habilitado JERMA CORP S.A.S., por un monto de \$ 39.338,81 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN INCLUIR IVA, petición de la cual el funcionario es el responsable exclusivo de todo el procedimiento de contratación y de la fidelidad de los documentos entregados a esa dependencia.

2.8.- El 07 de febrero de 2023 se suscribe el contrato No. 009-2023, Proceso MCO-GADM-CG-027-2022, MENOR CUANTÍA OBRA, con un plazo de ejecución de 90 días contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo.

2.9.- Con MEMORANDO No. 074-2023 del 27 de marzo de 2023, el Ing. Fernando Velarde, en calidad de Ex - Administrador del Contrato y Ex - Director de Gestión de Obras Públicas designa al Ing. Carlos Cruz Armendariz como Fiscalizador de la obra.

2.10.- Con el documento ORDEN DE INICIO de fecha 24 de abril de 2023, el Señor Administrador del Contrato comunica a la Empresa Contratista que se proceda con el inicio de la obra desde el 24 de abril de 2023, con lo que la fecha de término del contrato es el 22 de julio de 2023.

2.11.- Debido a un pedido de la comunidad, la ejecución de un componente del proyecto tuvo que suspenderse temporalmente, por tanto, luego de que se realizaron los informes de la Fiscalización y del Administrador del Contrato, se contó con la autorización de la prórroga de plazo por 17 días por parte de la Máxima Autoridad, decisión que fue comunicada al Contratista por parte del Señor Administrador del Contrato y Director de Gestión de Obras Públicas con Oficio Circular No. 0473-OO.PP.MM. del 12 de junio de 2023, con lo cual la nueva fecha de término contractual es el 08 de agosto de 2023.

2.12.- Mediante Oficio S/N de fecha 08 de agosto de 2023 y recibido el 14 de agosto por fiscalización, la Empresa JERMA CORP S.A.S., en su calidad de Contratista informa al Ing. Jhonny Tello, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO, que la obra “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”, se encuentra concluida y solicita se realice la diligencia de Recepción Provisional del Contrato, conforme lo determina la Cláusula Décima Quinta del mencionado Contrato.

2.13.- A través de Oficio No. 99-CCA-00.PP.-2023 del 21 de agosto de 2023, Fiscalización comunica al Ing. Jhonny Tello, que el pedido del Contratista de recepción provisional del Contrato No. 009-2023 no es procedente en vista de que, si bien las infraestructuras de los graderíos y batería sanitaria se encuentran terminadas, existe un incumplimiento de los representantes comunitarios determinando que hasta la fecha no se encuentran realizados los trabajos de acometidas de agua y energía eléctrica, motivo por el cual no ha sido posible



comprobar el correcto funcionamiento de los puntos de agua y aparatos sanitarios y puntos de energía eléctrica con salidas de luz y tomacorrientes; y tampoco se cuenta con la liquidación contable del proyecto, siendo estos insumos necesarios para continuar con el proceso de recepción provisional del proyecto.

2.14.- El Administrador del Contrato con base a lo informado por Fiscalización, comunica al Contratista con Oficio No. 0699-00.PP.MM. del 23 de agosto de 2023, que la recepción de la obra no procede, además le solicita que en el término de 3 días deberá entregar la liquidación contable y que en calidad de contratista deberá proveer de un generador de energía y bomba de agua para la verificación de las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

2.15.- Las pruebas de las instalaciones en la batería sanitaria con equipos que proveyó el Contratista se efectuaron el día lunes 29 de enero de 2024, verificando el adecuado funcionamiento de todas las instalaciones.

2.16.- Con Oficio S/N de fecha 06 de febrero de 2024 el Contratista solicita al Señor Director de Gestión de Obras Públicas el pago de la planilla No. 3 de liquidación y la Recepción Provisional del Contrato, pedido que fue direccionado a la Fiscalización, quien con Oficio No. 07-CCA-00.PP.-2024 del 07 de febrero de 2024 comunica al Señor Administrador del Contrato que ha revisado tanto la liquidación contable del proyecto como el estado actual de la obra, por tanto, es procedente la continuidad del proceso con la designación de miembros de la Comisión Técnica y la posterior suscripción del Acta de Recepción Provisional.

2.17.- Con MEMORANDO No. 0062-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Jhonny Tello Benalcázar en su calidad de Director de Gestión de Obras Públicas del GAD Municipal de Guano, con base a lo estipulado en el Art. 124 de la LOSNCP, mediante el cual determina que el Director de Obras Públicas, será el encargado de designar a los miembros de Comisión para Recepciones de Obra, designa al Ing. Andrés Avilés, como miembro de la Comisión de Recepción Provisional de la Obra **“CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”**.

La diligencia de Recepción Provisional del Contrato para la **“CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”**, se realizó el día jueves 15 de febrero de 2024 a partir de las 14:00 horas en el sitio del Proyecto, para lo cual la Comisión estuvo conformada de la siguiente manera.

Ing. Jhonny Marcelo Tello Benalcázar	Director de Gestión de Obras Públicas y Administrador del Contrato
Ing. Andrés Avilés	Técnico Delegado del GADM-CG
Ing. Manuel Fernández	Gestor de Fiscalización-Observador
Ing. Carlos Ernesto Cruz Armendariz	Fiscalizador-Observador



JERMA CORP S.A.S.

Contratista

Con fecha 15 de febrero de 2024, los miembros de comisión de recepción de obra luego de realizar el recorrido y verificar la ejecución de los trabajos, manifiestan que es procedente la elaboración y firma del **ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, fecha en la que también el Contratista completa toda la información que sustenta la aprobación de los trabajos ejecutados en el proyecto.

3.-PRESUPUESTO CONTRATADO. -

Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó las obras indicadas, conforme al siguiente presupuesto:

CONTRATO PRINCIPAL

No.	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
BATERIA SANITARIA					
A1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	48.48	1.36	65.93
A2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	11.96	6.01	71.88
A3	REPLANTILLO DE H. SIMPLE F'C=180 KG/CM2 EN PLINTOS	M3	0.91	133.37	121.37
A4	HORMIGÓN SIMPLE EN PLINTOS F'C=210 KG/CM2	M3	2.73	152.50	416.33
A5	H. CICLÓPEO CIMIENTOS (60 POR CIENTO H.S. F'C=180 KG/CM2- 40 POR CIENTO)	M3	3.96	139.39	551.98
A6	H. SIMPLE CONTRAPISO F'C=180KG/CM2 E=0.07CM	M2	42.09	14.59	614.09
A7	H. SIMPLE EN CADENAS F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	1.31	161.04	210.96
A8	H. SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	2.95	191.47	564.84
A9	H. SIMPLE VIGA F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	1.64	197.12	323.28
A10	H. SIMPLE LOSA F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	4.41	259.20	1,143.07
A11	ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2	KG	1,824.33	2.36	4,305.42
A12	MASILLADO DE PISO	M2	42.09	5.88	247.49
A13	MASILLADO Y ALISADO DE LOSA CON IMPERMEABILIZANTE	M2	37.17	6.12	227.48
A14	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO MAMBRÓN	M2	71.52	12.47	891.85
A15	DINTELES HORIZONTAL	ML	2.42	14.74	35.67
A16	ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO FINO	M2	153.17	8.12	1,243.74
A17	ENLUCIDO HORIZONTAL TUMBADO	M2	37.17	9.40	349.40
A18	ENLUCIDO FILOS Y FAJAS VENTANAS Y PUERTAS	ML	52.18	5.27	274.99
A19	CERÁMICA DE PARED	M2	76.44	15.04	1,149.66
A20	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE EN PISOS 30X30 CM	M2	37.17	16.49	612.93



A21	ALIVIANAMIENTO BLOQUE PÓMEZ (40X20X15)	M2	20.16	6.98	140.72
A22	PASTEADO + PINTURA INTERIOR (DOS MANOS)	M2	112.71	6.62	746.14
A23	PASTEADO + PINTURA EXTERIOR (DOS MANOS)	M2	75.14	6.98	524.48
A24	PUERTA DE INGRESO METÁLICA TIPO ACORDEÓN INC. CERRADURA (2.00X2.20M)	M2	5.00	92.08	460.40
A25	PUERTA DE MADERA A=0.70 M H=1.80 M	U	5.00	217.46	1,087.30
A26	PUERTA DE MADERA A=1.00 M H=2.10 M	U	1.00	262.79	262.79
A27	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 4MM	M2	9.76	104.96	1,024.41
A28	SEPARADORES DE URINARIO	U	3.00	41.39	124.17
A29	TABLERO DE CONTROL DE 4 PUNTOS	U	1.00	65.75	65.75
A30	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TOMACORRIENTES	PTO	3.00	22.33	66.99
A31	PUNTO DE ILUMINARIA BOQUILLA DE PLAFÓN PORCELANA	PTO	8.00	25.46	203.68
A32	PUNTO DE AGUA POTABLE PVC ROSCABLE 1/2"	PTO	17.00	14.98	254.66
A33	SUMINISTRO INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DE AGUA POTABLE 1/2"	ML	18.43	6.40	117.95
A34	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 75MM	ML	42.52	5.60	238.11
A35	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 110MM	ML	12.52	7.78	97.41
A36	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 160MM	ML	11.87	21.18	251.41
A37	INSTALACIÓN SANITARIA PVC 75MM	PTO	17.00	14.34	243.78
A38	INSTALACIÓN SANITARIA PVC 110MM	PTO	6.00	22.19	133.14
A39	CAJA DE REVISIÓN 0.60X0.60X0.60CM INC. TAPA HORMIGÓN ARMADO	U	8.00	110.86	886.88
A40	PROVISIÓN E INSTALACIÓN INODORO BLANCO INCLUYE ACCESORIOS	U	5.00	159.97	799.85
A41	PROVISIÓN E INSTALACIÓN INODORO BLANCO CON GRIFERÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	U	1.00	197.57	197.57
A42	PROVISIÓN E INSTALACIÓN URINARIO CON GRIFERÍA	U	4.00	230.74	922.96
A43	PROVISIÓN E INSTALACIÓN LAVAMANOS BLANCO CON GRIFERÍA	U	7.00	95.68	669.76
A44	PASAMANOS FIJO EN BATERÍAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ML	2.20	94.92	208.82
A45	REJILLA DE PISO	U	5.00	9.11	45.55
SUB TOTAL 1:					23,197.04
GRADERIO CON CUBIERTA					
B1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	120.00	1.36	163.20
B2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	3.60	6.01	21.64
B3	REPLANTILLO DE H. SIMPLE F'C=180 KG/CM2 EN PLINTOS	M3	0.75	133.37	100.03
B4	HORMIGÓN SIMPLE EN PLINTOS F'C=210 KG/CM2	M3	2.20	152.50	335.50



B5	H. CICLÓPEO CIMIENTOS (60 POR CIENTO H.S. F'C=180 KG/CM2- 40 POR CIENTO)	M3	25.00	139.39	3,484.75
B6	H. SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	1.30	191.47	248.91
B7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	60.00	15.35	921.00
B8	ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2	KG	290.00	2.36	684.40
B9	PLACA BASE METÁLICA 200X200X5MM + ANCLAJE	U	22.00	49.86	1,096.92
B10	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A-36 (INCL. PINTURA ANTICORROSIVA)	KG	1,690.00	3.68	6,219.20
B11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA METÁLICA (GALVALUME PREPINTADO) E= 0.40MM	M2	168.80	16.98	2,866.22
SUB TOTAL 2:					16,141.77
TOTAL					39,338.81

4.- LIQUIDACIÓN ECONOMICA

Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por las partes, se hallan consignados en la planilla de liquidación, según el siguiente detalle:

TRABAJO CONTRATO PRINCIPAL

No.	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
BATERIA SANITARIA							
A1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	48.48	1.36	65.93	48.00	65.28
A2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	11.96	6.01	71.88	13.05	78.43
A3	REPLANTILLO DE H. SIMPLE F'C=180 KG/CM2 EN PLINTOS	M3	0.91	133.37	121.37	0.90	120.03
A4	HORMIGÓN SIMPLE EN PLINTOS F'C=210 KG/CM2	M3	2.73	152.50	416.33	2.70	411.75
A5	H. CICLÓPEO CIMIENTOS (60 POR CIENTO H.S. F'C=180 KG/CM2- 40 POR CIENTO)	M3	3.96	139.39	551.98	2.41	335.93
A6	H. SIMPLE CONTRAPISO F'C=180KG/CM2 E=0.07CM	M2	42.09	14.59	614.09	42.47	619.64



A7	H. SIMPLE EN CADENAS F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	1.31	161.04	210.96	1.29	207.74
A8	H. SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	2.95	191.47	564.84	2.97	568.67
A9	H. SIMPLE VIGA F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	1.64	197.12	323.28	2.10	413.95
A10	H. SIMPLE LOSA F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	4.41	259.20	1,143.07	4.02	1,041.98
A11	ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2	KG	1,824.33	2.36	4,305.42	1,203.17	2,839.47
A12	MASILLADO DE PISO	M2	42.09	5.88	247.49	40.39	237.49
A13	MASILLADO Y ALISADO DE LOSA CON IMPERMEABILIZANTE	M2	37.17	6.12	227.48	43.20	264.38
A14	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO MAMBRÓN	M2	71.52	12.47	891.85	76.49	953.83
A15	DINTELES HORIZONTAL	ML	2.42	14.74	35.67	2.15	31.69
A16	ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO FINO	M2	153.17	8.12	1,243.74	150.60	1,222.87
A17	ENLUCIDO HORIZONTAL TUMBADO	M2	37.17	9.40	349.40	38.75	364.25
A18	ENLUCIDO FILOS Y FAJAS VENTANAS Y PUERTAS	ML	52.18	5.27	274.99	46.64	245.79
A19	CERÁMICA DE PARED	M2	76.44	15.04	1,149.66	60.01	902.55
A20	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE EN PISOS 30X30 CM	M2	37.17	16.49	612.93	29.19	481.38
A21	ALIVIANAMIENTO BLOQUE PÓMEZ (40X20X15)	M2	20.16	6.98	140.72	20.16	140.72
A22	PASTEADO + PINTURA INTERIOR (DOS MANOS)	M2	112.71	6.62	746.14	48.37	320.21
A23	PASTEADO + PINTURA EXTERIOR (DOS MANOS)	M2	75.14	6.98	524.48	45.81	319.75
A24	PUERTA DE INGRESO METÁLICA TIPO ACORDEÓN INC. CERRADURA (2.00X2.20M)	M2	5.00	92.08	460.40	4.40	405.15



A25	PUERTA DE MADERA A=0.70 M H=1.80 M	U	5.00	217.46	1,087.30	5.00	1,087.30
A26	PUERTA DE MADERA A=1.00 M H=2.10 M	U	1.00	262.79	262.79	1.00	262.79
A27	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 4MM	M2	9.76	104.96	1,024.41	9.64	1,011.81
A28	SEPARADORES DE URINARIO	U	3.00	41.39	124.17	3.00	124.17
A29	TABLERO DE CONTROL DE 4 PUNTOS	U	1.00	65.75	65.75	1.00	65.75
A30	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TOMACORRIENTES	PTO	3.00	22.33	66.99	3.00	66.99
A31	PUNTO DE ILUMINARIA BOQUILLA DE PLAFÓN PORCELANA	PTO	8.00	25.46	203.68	8.00	203.68
A32	PUNTO DE AGUA POTABLE PVC ROSCABLE 1/2"	PTO	17.00	14.98	254.66	17.00	254.66
A33	SUMINISTRO INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DE AGUA POTABLE 1/2"	ML	18.43	6.40	117.95	9.38	60.03
A34	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 75MM	ML	42.52	5.60	238.11	26.75	149.80
A35	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 110MM	ML	12.52	7.78	97.41	11.90	92.58
A36	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 160MM	ML	11.87	21.18	251.41	11.40	241.45
A37	INSTALACIÓN SANITARIA PVC 75MM	PTO	17.00	14.34	243.78	17.00	243.78
A38	INSTALACIÓN SANITARIA PVC 110MM	PTO	6.00	22.19	133.14	6.00	133.14
A39	CAJA DE REVISIÓN 0.60X0.60X0.60CM INC. TAPA HORMIGÓN ARMADO	U	8.00	110.86	886.88	3.00	332.58
A40	PROVISIÓN E INSTALACIÓN INODORO BLANCO INCLUYE ACCESORIOS	U	5.00	159.97	799.85	6.00	959.82
A41	PROVISIÓN E INSTALACIÓN INODORO BLANCO CON GRIFERÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	U	1.00	197.57	197.57	0.00	0.00



A42	PROVISIÓN E INSTALACIÓN URINARIO CON GRIFERÍA	U	4.00	230.74	922.96	4.00	922.96
A43	PROVISIÓN E INSTALACIÓN LAVAMANOS BLANCO CON GRIFERÍA	U	7.00	95.68	669.76	7.00	669.76
A44	PASAMANOS FIJO EN BATERÍAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ML	2.20	94.92	208.82	2.20	208.82
A45	REJILLA DE PISO	U	5.00	9.11	45.55	5.00	45.55
GRADERIO CON CUBIERTA							
B1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	120.00	1.36	163.20	120.00	163.20
B2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	3.60	6.01	21.64	12.74	76.57
B3	REPLANTILLO DE H. SIMPLE F'C=180 KG/CM2 EN PLINTOS	M3	0.75	133.37	100.03	0.66	88.02
B4	HORMIGÓN SIMPLE EN PLINTOS F'C=210 KG/CM2	M3	2.20	152.50	335.50	17.07	2,603.18
B5	H. CICLÓPEO CIMIENTOS (60 POR CIENTO H.S. F'C=180 KG/CM2- 40 POR CIENTO)	M3	25.00	139.39	3,484.75	27.15	3,784.44
B6	H. SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 + ENCOFRADO	M3	1.30	191.47	248.91	1.10	210.62
B7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	60.00	15.35	921.00	66.24	1,016.78
B8	ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2	KG	290.00	2.36	684.40	344.77	813.65
B9	PLACA BASE METÁLICA 200X200X5MM + ANCLAJE	U	22.00	49.86	1,096.92	22.00	1,096.92
B10	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A-36 (INCL. PINTURA ANTICORROSIVA)	KG	1,690.00	3.68	6,219.20	1,463.63	5,386.15
B11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA METÁLICA (GALVALUME PREPINTADO) E= 0.40MM	M2	168.80	16.98	2,866.22	154.20	2,618.32
TOTAL					39,338.81		37,588.20



Los trabajos realizados están desglosados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	MONTO (USD)
PLANILLA DE OBRA No. 01	29.86%	30.22%	30.22%	\$ 11,887.77
PLANILLA DE OBRA No. 02	37.04%	37.10%	67.32%	\$ 14,596.68
PLANILLA DE OBRA No. 03 DE LIQUIDACIÓN	33.10%	28.23%	95.55%	\$ 11,103.75
TOTAL	100.00%	95.55%		\$ 37,588.20

El valor total de los trabajos realizados es de U.S. \$ 37,588.20 equivalente al 95.55% del valor total del Contrato, además se recibió U.S. \$ 19,669.41 por concepto de anticipo, el cual fue devengado en su totalidad.

PLANILLAS DE REAJUSTE DE PRECIOS

En el desarrollo de los trabajos se generaron las siguientes planillas, a las mismas que se le efectuó el reajuste de precios de acuerdo a lo que determinan los Contratos, de acuerdo al siguiente desglose:

DESCRIPCION	MES	FACTOR	VALOR PLANILLADO	VALOR A REAJUSTAR	VALOR REAJUSTADO	REAJUSTE (USD)
Anticipo (Definitivo)	Abr-23	1.022	19,669.41	19,669.41	20,102.14	432.73
Planilla de Obra No. 01 (provisional)	Jun-23	1.021	11,887.77	5,943.89	6,068.71	124.82
Planilla de Obra No. 02 (Provisional)	Jun-23	1.021	14,596.68	7,298.34	7,451.61	153.27
Planilla de Obra No. 03 de liquidación	Jul-23	1.023	11,103.75	4,676.57	4,784.13	107.56
TOTAL						818.38

RESUMEN

VALOR DEL CONTRATO: U. S. \$ 39,338.81
VALOR TOTAL TRABAJOS EJECUTADOS: U. S. \$ 37,588.20

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Fecha de firma del Contrato principal	07 de febrero de 2023
02	Fecha en la que se conoce que se ha entregado el anticipo a la Contratista	20 de abril de 2023
03	Fecha de entrega de Orden de Inicio	24 de abril de 2023
04	Plazo contractual	90 días contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo (entrega de Orden de Inicio)
05	Prórroga de Plazo:	17 días
06	Fin del Plazo Contractual:	08 de agosto de 2023



07	Fechas de solicitud de Recepción Provisional	08 de agosto de 2023 y 06 de febrero de 2024
08	Fecha de inspección para Recepción Provisional	15 de febrero de 2024

6.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a la cláusula Sexta del Contrato Numeral 6.1.- La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, previa presentación de la respectiva póliza de garantía, otorgará un anticipo de 50% del valor del contrato. El anticipo que la CONTRATANTE haya otorgado a la CONTRATISTA para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

6.2.- El valor restante de la obra, esto es, el CINCUENTA por ciento (50%); se lo hará mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, de legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devengado en su totalidad al momento del pago de la planilla de liquidación a la terminación del plazo contractual. No habrá lugar a alegar mora por parte de la CONTRATANTE, mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

Los pagos en estos contratos se detallan a continuación:

TRABAJOS CONTRATO PRINCIPAL

DESCIPCIÓN	VALOR PLANILLADO	ANTICIPO	1.75% RETENCIÓN	MULTAS	A PAGAR
PLANILLA DE OBRA No. 01	\$ 11,887.77	\$ 5,943.89	\$ 208.04	\$ 0.00	\$ 5,735.84
PLANILLA DE OBRA No. 02	\$ 14,596.68	\$ 7,298.34	\$ 255.44	\$ 0.00	\$ 7,042.90
PLANILLA DE OBRA No. 03 DE LIQUIDACIÓN	\$ 11,103.75	\$ 6,427.18	\$ 194.32	\$ 0.00	\$ 4,482.25
TOTAL PLANILLADO	\$ 37,588.20	\$ 19,669.41	\$ 657.80	\$ 0.00	\$ 17,260.99

7.- LAS GARANTÍAS

Una vez suscrita el acta de Recepción Provisional, la Empresa Contratista solicita se devuelva la garantía de Buen Uso del Anticipo, la misma que fue entregada a la firma del Contrato.

8.- MULTA

La Empresa Contratista no incurrió en multas en la entrega del objeto del contrato.



9.- ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Obra para la “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”, y del Art. No. 81 de la LOSNCP en concordancia con los Art. 316, 317 y 325 del RGLOSNC, la Empresa JERMA CORP S.A.S., en su calidad de CONTRATISTA, realiza la entrega provisional de la obra ejecutada en la comunidad Cuatro Esquinas del cantón Guano, provincia de Chimborazo; por su parte, el GAD Municipal del Cantón Guano, en su calidad de entidad CONTRATANTE, recibe de manera provisional la obra: “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO”.

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional comprueban en la presente inspección, que los trabajos materia del contrato cumplen con el objeto estipulado en la cláusula Cuarta del Contrato, de acuerdo a todos los requerimientos, especificaciones técnicas, presupuestos y precios unitarios, mismos que se encuentran debidamente aceptados por las partes.

10.- OBSERVACIONES

La Comisión de Recepción comprueba que los trabajos ejecutados, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos; sin embargo previo a la recepción definitiva del proyecto el Contratista deberá corregir las fisuras que han aparecido en el enlucido y que se han reflejado en el empastado interior y exterior de la batería sanitaria, y pintarla en su totalidad tanto interna como exteriormente, en vista de que la pintura ha sufrido un deterioro inusual seguramente por las condiciones climáticas del sector en el que se ha implantado el proyecto, y adicionalmente deberá volver a pintar la puerta metálica de ingreso de la batería sanitaria y la estructura metálica de la cubierta de los graderíos; por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, **NO** existiendo observaciones de significancia, la Comisión resuelve recibir Provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad de la Empresa contratista.

Es importante recalcar que con Oficio No. 0101-00.PP.MM-2024 del 15 de febrero de 2024, el Señor Director de Gestión de Obras Públicas ha solicitado a la Sra. María Jaya, Presidente de la Comunidad Cuatro Esquinas, que cumplan con su compromiso como contraparte y realicen los trabajos de acometidas de agua y energía eléctrica para que una vez recibido el proyecto en forma provisional brinde el servicio a los beneficiarios.



11.- DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción Provisional y Definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

12.- RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO No. 009-2023 PROCESO: MCO-GADM-CG-027-2022, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO CON CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO"** y para constancia de ella la suscriben en cinco ejemplares del mismo tenor y valor, en el cantón Guano, de la provincia de Chimborazo, el día quince de febrero de dos mil veinte y cuatro.

JERMA CORP S.A.S.
CONTRATISTA

ING. JHONY TELLO BENALCAZAR
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ING. ANDRÉS AVILÉS
DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL GUANO